



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 552/21

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ASUNTOS EUROPEOS, ENERGÍA Y TURISMO

A N U N C I O

Habiéndose comprobado que el importe global de las solicitudes recibidas a las Ayudas a la inversión destinadas al mantenimiento del Tejido Industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila y a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la crisis sanitaria Covid-19 (anualidad 2020) aprobadas por Decreto de Presidencia de 21 de mayo de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 103 de fecha 1 de junio de 2020, supera la cantidad inicialmente consignada de 400.000 euros, se procede a modificar la base tercera de la Convocatoria como a continuación se detalla manteniendo el resto de las bases en los mismos términos.

3. Aplicación presupuestaria.

La financiación de las líneas de ayudas previstas en esta convocatoria se efectuará con cargo

..... los presupuestos generales de la Diputación de Ávila de 2020, hasta una cuantía total máxima de 500.000 €.

Ávila, 8 de marzo de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.